

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**9109** Orden TIN/1484/2010, de 2 de junio, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas.

El Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, por el que se crea y regula el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas, regula, en su artículo 5, modificado por el Real Decreto 1469/2008, de 5 de septiembre, la composición y forma de nombramiento de los vocales de dicho órgano colegiado.

Por la Orden TIN/4/2009, de 13 de enero, modificada por la Orden TIN/762/2009, de 16 de marzo, se nombran los vocales del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas.

La duración máxima del mandato de los vocales, en representación de las comunidades autónomas, es de un año. Por ello, se hace necesario disponer el cese de los actuales consejeros titulares y suplentes de dicha representación y proceder al nombramiento de los nuevos consejeros según el orden establecido en el acta de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos laborales, de 26 de junio de 2008. Del mismo modo, se producen ceses y nombramientos a propuesta del resto de grupos que hasta el momento no se habían formalizado.

En su virtud, a la vista de las propuestas formuladas por los respectivos departamentos ministeriales, comunidades autónomas, organizaciones y entidades y de acuerdo con lo previsto por el artículo 5.4 del Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, dispongo:

Primero. *Cese de Vocales del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas.*

1. En representación de las Organizaciones Empresariales más representativas:

Titulares: Don Manuel Melgar y Oliver. CEOE.

Suplentes:

Don José Antonio Jiménez García. CEOE.

Don Hernán Cortés Soria. CEOE.

Don Francisco Javier Ayuso Canal. CEOE.

Doña Esperanza Beltrán Vázquez. CEPYME.

2. En representación de las Organizaciones Sindicales más representativas:

Titulares: Don Manuel Currás Meira. CIG.

Suplentes:

Doña Joana Bosca Vidal. UGT.

Doña Pilar Collantes Ibáñez. UGT

3. En representación de otras organizaciones e instituciones de reconocida representatividad e interés en el ámbito de la Responsabilidad Social de las Empresas:

Titulares: Don Francisco Abad Jiménez. Fundación Empresa y Sociedad.

Suplentes: Don Miguel Laloma García. Fundación Empresa y Sociedad.

4. En representación de las Administraciones Públicas:

4.1 En representación de la Administración General del Estado:

Ministerio de Administraciones Públicas (suprimido):

Titular: Doña Petra Fernández Álvarez.

Suplente: Doña Cristina Pérez-Prat Durban.

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (suprimido):

Titular: Don Juan Carlos Mato Gómez.

Suplente: Doña María Isabel García Ruiz.

Ministerio de Sanidad y Consumo (suprimido):

Suplente: Doña Nuria Gemma Antón Medrano.

4.2 En representación de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla:

Titulares:

Don Guillermo Martínez Arcas.

Don Rafael Pacheco Rubio.

Doña Pilar Cancela Rodríguez.

Suplentes:

Don José Diestro Gómez.

Don Juan Manuel Fortuna Escobar.

Doña María Coutinho Villanueva.

Segundo. *Nombramiento de Vocales del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas.*

1. En representación de las Organizaciones Empresariales más representativas:

Titulares: Don José Antonio Jiménez García. CEOE.

Suplentes:

Don José Vicente González Pérez. CEOE.

Don Juan Felipe Puerta. CEOE.

Don Juan Gregorio Panadero. CEOE.

Doña María del Mar Villegas Navarro. CEPYME.

2. En representación de las Organizaciones Sindicales más representativas:

Titulares: Don Antonio López Rivera. CIG.

Suplentes:

Don Antonio Redero Bellido. UGT.

Don Jesus Gonzalez Otero. UGT.

Don Antonio López Rivera. CIG.

3. En representación de otras organizaciones e instituciones de reconocida representatividad e interés en el ámbito de la Responsabilidad Social de las Empresas:

Titular: Don Miguel Cáceres Graullera.

Suplente: Don Manuel Rojas Gutiérrez.

4. En representación de las Administraciones Públicas:

4.1 En representación de la Administración General del Estado:

Ministerio de Política Territorial:

Titular: Don Enrique Martín Arahuetes.

Suplente: Don Pablo López Bergia.

Ministerio de Educación:

Titular: Don Miguel Soler Gracia.

Suplente: Doña Soledad Iglesias Jiménez.

Ministerio de Sanidad y Política Social:

Suplente: Don Juan Carlos Mato Gómez.

4.2 En representación de las Comunidades Autónomas (Madrid, Murcia, Navarra) y de las Ciudades de Ceuta y Melilla:

Titulares:

Un representante de la Comunidad de Madrid.

Don Fernando Vélez Álvarez.

Doña Imelda Lorea Echavarren.

Suplentes:

Un representante de la Comunidad de Madrid.

Doña Caridad de la Hera Orts.

Doña María José Caudevilla Pérez.

Tercero. *Entrada en vigor.*—La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de junio de 2010.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho Chaves.